



Tamaulipas

2022-2028

ANALISIS COSTO BENEFICIO

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD JUDICIAL,
EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

CONSULTORIA PÚBLICA Y DE COMERCIO SANTA FE
CONTRATO: SOP-IE-SE-089-24-I



SANTA FE
CONSULTORÍA
PÚBLICA

Contenido

I. Resumen ejecutivo.....	2
II. Situación actual de Programa o Proyecto de Inversión.....	7
a) Diagnóstico de la situación actual.....	7
b) Análisis de la oferta o infraestructura existente.....	9
c) Análisis de la demanda actual.....	14
d) Diagnóstico de la interacción de la oferta-demanda a lo largo del horizonte de evaluación.....	16
III. Situación sin el Programa o Proyecto de Inversión.....	20
a) Optimizaciones.....	20
b) Análisis de la oferta optimizada.....	21
c) Análisis de la demanda optimizada.....	23
d) Diagnóstico de la Interacción oferta demanda en la situación optimizada.....	24
e) Alternativas de solución.....	25
IV. Situación con el programa o proyecto de Inversión.....	27
a) Descripción General.....	27
b) Alineación estratégica.....	31
c) Calendario de actividades.....	34
d) Monto total de inversión.....	35
e) Fuentes de Financiamiento.....	36
f) Capacidad instalada.....	36
g) Metas anuales y totales de producción.....	37
h) Vida útil.....	39
i) Aspectos relevantes.....	39
j) Análisis de la oferta en el horizonte de evaluación.....	40
k) Análisis de la demanda en el horizonte de evaluación.....	41
l) Diagnóstico de la interacción oferta-demanda en la situación con proyecto.....	41
V. Evaluación del Programa o Proyecto de Inversión.....	44
a) Identificación, cuantificación y valoración de costos.....	44
b) Identificación, cuantificación y valoración de beneficios.....	45
c) Cálculo de indicadores de rentabilidad.....	48
d) Análisis de sensibilidad.....	48
e) Análisis de riesgo.....	49
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	50
BIBLIOGRAFIA.....	51

Resumen Ejecutivo

CAPITULO 1

I. Resumen ejecutivo.

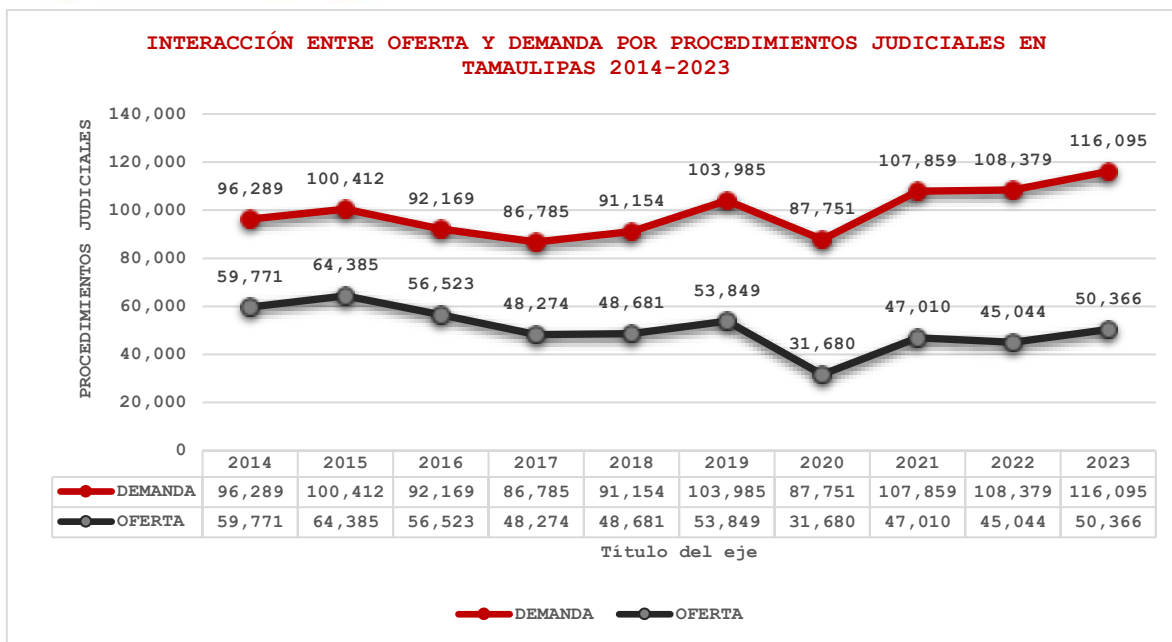
A la fecha en la que se está culminando el presente estudio se ha suscitado ya un cambio de relevancia histórica en nuestro país que transformará por completo la impartición de justicia en el ámbito nacional y local. Se ha aprobado en las cámaras altas y locales una reforma constitucional que permitirá la elección de jueces y magistrados del poder judicial por medio del voto popular.

Lo anterior, además de requerir un cambio total en la manera de elegir jueces y magistrados, cambiará también de manera irremediable el andamiaje administrativo con el cual se imparte la justicia en el país y con ello, un requerimiento de infraestructura que soporte el crecimiento institucional que conlleva dicha transformación histórica. Estamos hablando de que requeriremos de una estructura institucional parecida y paralela a las cámaras de senadores y diputados en la república y los estados.

He aquí donde radica la verdadera justificación precisa y sucinta de nuestro proyecto. El estado de Tamaulipas debe estar preparado con la infraestructura necesaria que exigirá un cambio institucional e histórico de esta envergadura.

Aunado a lo anterior y como resultado de nuestro análisis, nos dimos cuenta también de que en los últimos 10 años el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas a mantenido un rezago de aproximadamente el 50 % en la resolución de procesos judiciales, es decir; de cada 100 mil procedimientos con los que se inicia el año solo 50 mil se han podido desahogar al final del periodo aproximadamente.

Gráfica 3. Interacción entre oferta y demanda por procedimientos judiciales en Tamaulipas 2014-2023.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

Lo anterior debido principalmente al crecimiento administrativo que ha vivido la institución en los últimos años que ha provocado situaciones de hacinamiento de personal e improvisaciones de áreas administrativas que no fueron generadas para esa función y al final del día provocan un aletargamiento institucional que retarda las labores cotidianas.

Con una inversión total de \$207,385,260.64. el gobierno del estado de Tamaulipas construirá el Proyecto de Ciudad Judicial de Cd. Victoria para incrementar la oferta por servicios judiciales y con ello aminorar el rezago administrativo actual.

Cuadro 10. Inversión total para el proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

INVERSIÓN PROYECTO CIUDAD JUDICIAL CD. VICTORIA, TAM.	
CONCEPTO	INVERSIÓN*
PLANTA BAJA	
ESTRUCTURA PLANTA BAJA	\$28,097,916.47
EXTERIOR PLANTA BAJA	\$16,355,248.98
INTERIOR PLANTA BAJA	\$28,753,900.92
ESTACIONAMIENTO	\$9,409,812.87
CAFETERÍA	\$3,586,749.76
PLANTA ALTA	
ESTRUCTURA PLANTA ALTA	\$72,963,103.45

CUBIERTA CELOSÍA METÁLICA	\$18,713,409.48
ESTACIONAMIENTO	\$900,255.17
SUBTOTAL	\$178,780,397.10
IVA	\$28,604,863.54
INVERSIÓN TOTAL	\$207,385,260.64
(DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 64/100 MN)	

*Pesos del 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.

El proyecto de Ciudad Judicial de Cd. Victoria, Tamaulipas contará con; 5 juzgados familiares, 3 civiles, 2 menores, uno especializado en justicia para adolescentes, uno de ejecución de medidas para adolescentes y un centro de mecanismos alternativos para la solución de conflictos. Mediante esta infraestructura ofertará servicios judiciales de calidad y con eficiencia a la población tamaulipeca.

- Juzgado familiar 1
- Juzgado familiar 2
- Juzgado familiar 3
- Juzgado familiar 4
- Juzgado familiar 5
- Juzgado especializado en justicia para adolescentes
- Centro de mecanismos alternativos para la solución de conflictos
- Juzgado de ejecución de medidas para adolescentes
- Juzgado menor 1
- Juzgado menor 2
- Juzgado civil 1
- Juzgado civil 2
- Juzgado civil 3

Los indicadores de rentabilidad nos arrojan como resultado que nuestro proyecto es rentable y ejecutable en el tiempo actual.

Cuadro 19. Indicadores de rentabilidad del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

VALOR ACTUAL NETO, VAN	\$1,092,801,371.05
TASA INTERNA DE RETORNO, TIR	82%
TASA DE RENTABILIDAD INMEDIATA, TRI	90%

Los análisis de sensibilidad y riesgo nos muestran como resultado que nuestro proyecto es fuerte y resistente ante cambios drásticos en los montos inversión y la disminución de beneficios.

En el caso de aumentos en los montos de inversión, nuestro proyecto se muestra fuerte y estable bajando hasta 63 y 69 por ciento en las tasas interna de retorno y de rentabilidad inmediata respectivamente y disminuyendo su VAN hasta 1,033 millones de pesos con un aumento máximo de inversión del 30%, sigue siendo un proyecto rentable.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EN LA INVERSIÓN				
INVERSIÓN	MONTO	VAN	TIR	TRI
AUMENTO DEL 10%	\$ 196,658,436.81	\$ 1,073,195,200.55	74%	82%
AUMENTO DEL 20%	\$ 214,536,476.52	\$ 1,053,589,030.06	68%	75%
AUMENTO DEL 30%	\$ 232,414,516.23	\$ 1,033,982,859.56	63%	69%

fuelle: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

En el caso de la disminución en los beneficios, nuestro proyecto presenta una sensibilidad mayor a la del aumento en los costos, sin embargo, continúa siendo rentable aún con una disminución del 30 por ciento arrojándonos un VAN de 305 millones de pesos y una TIR y TRI del 32 y 35 por ciento respectivamente.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EN LOS BENEFICIOS				
INVERSIÓN	VAN	TIR	TRI	
DISMINUCIÓN DEL 10%	\$ 933,683,064.90	72%	79%	
DISMINUCIÓN DEL 20%	\$ 648,344,231.17	54%	59%	
DISMINUCIÓN DEL 30%	\$ 305,937,630.69	32%	35%	

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

Nuestro proyecto presenta una fortaleza de consideración ante el riesgo de variables combinadas ya que, al aumentar y disminuir los costos y beneficios hasta en 30 por ciento respectivamente, continúa siendo rentable con un VAN de 557 millones, una TIR y una TRI de 40 y 44 por ciento respectivamente.

ANÁLISIS DE RIESGO VARIABLES COMBINADAS			
AUMENTO DE INVERSIÓN Y DISMINUCIÓN EN BENEFICIOS	VAN	TIR	TRI
10%	\$ 914,017,221.22	65%	72%
20%	\$ 735,829,803.25	51%	57%
30%	\$ 557,642,385.27	40%	44%

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

Como conclusión podemos determinar que nuestro proyecto presenta indicadores de rentabilidad positivos que nos indican que es rentable y además ejecutable en el tiempo actual.

Aunado a lo anterior, los análisis de sensibilidad y de riesgo nos muestran un proyecto sumamente fuerte ante cambios drásticos en costos y beneficios, si a esto le sumamos la urgencia que se vive actualmente en las instalaciones del Poder Judicial de Tamaulipas derivado del hacinamiento de personal e improvisaciones de áreas administrativas que a la postre generará tarde o temprano un escenario de parálisis administrativa, se recomienda ampliamente la ejecución inmediata del Proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Situación Actual del Programa O Proyecto de Inversión

CAPITULO 2



SANTA FE
CONSULTORÍA
PÚBLICA



Tamaulipas
1922-2000

II. Situación actual de Programa o Proyecto de Inversión.

a) Diagnóstico de la situación actual.

En el 2023 se registraron más 116 mil procedimientos judiciales entre los de existencia inicial (los que no se habían cerrado en el 2022) y los de nuevo ingreso para ese año 2023. De esos 116 mil procedimientos, solo llegaron a su resolución poco más de 50 mil en los juzgados de primera y segunda instancia, lo que representa un rezago de atención de aproximadamente 57%.

INTERACCIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS JUDICIALES EN TAMAULIPAS 2023	
PROCEDIMIENTOS DE EXISTENCIA INICIAL E INGRESOS 2023	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS 2023
116,095	50,366
DIFERENCIA %	57%

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas.
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

El rezago de atención se debe principalmente a la limitación de espacios suficientes para el correcto desahogo de tareas y al hacinamiento de personal en las áreas derivado de lo mismo.

En años anteriores se han realizado adecuaciones a la infraestructura para mitigar la problemática, sin embargo, a pesar de las adecuaciones y ampliaciones, actualmente todas las áreas se encuentran rebasadas y los departamentos y áreas se encuentra mezclados, quedando espacios en uso distinto para el que se habían diseñado.

En cuanto a los servicios de apoyo, el personal se encuentra ocupando todas las áreas, pasillos, áreas de servicio y espacio para almacenamiento; los cuales son espacios inadecuados para realizar las funciones asignadas, además las rutas de evacuación están limitadas y/o obstruidas en caso de emergencia.



SE OBSERVAN DOCUMENTOS FUERA DE ARCHIVO POR FALTA DE ESPACIO

Debido a la falta de espacios, el personal de apoyo junto con el personal de mantenimiento ha provisto de servicios eléctricos improvisados y de datos a los pasillos donde el personal desarrolla sus funciones.

Debido al hacinamiento del personal, el sistema de aire acondicionado y ventilación es insuficiente, la temperatura oscila entre los 21 y 27 grados Celsius según la época de frío o calor, respectivamente. Lo cual indica que las condiciones de las instalaciones no son las ideales.

Para poder suplir las necesidades más urgentes se han cambiado las funciones de espacios, además, se han reducido espacios para utilizarlos con otro propósito, como las salas de espera de los archivos.

El 71.7% de las áreas del edificio se encuentran saturadas, las áreas no saturadas corresponden a algunas oficinas de jueces, secretarios y el vestíbulo de planta baja. Incluso se ubican escritorios, expedientes y documentos en los pasillos, reduciendo la capacidad de movilidad. Esto también implicaría mayores riesgos, pues en caso de una emergencia las rutas de evacuación se encuentran reducidas por escritorios y expedientes.

El 34.7% han presentado adaptaciones, puesto que fueron diseñadas para otro uso. Es el caso de las oficinas de gestores de proyectos, pasaron a ser almacenes de expedientes en proceso (archivos de secretarios) y los gestores fueron movidos a una sala de conciliación.



SE OBSERVAN ESPACIOS OCUPADOS E INVADIENDO RUTAS DE SALIDA

Fuente: Trabajo de campo

En general, el poder judicial de Tamaulipas requiere de un proyecto de infraestructura urgente que aumente en el corto plazo, la oferta por servicios judiciales para la población en un ambiente digno, adecuado y suficiente para que sus trabajadores y todo el personal realicen sus labores de manera eficiente.

b) Análisis de la oferta o infraestructura existente

En Tamaulipas el ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Supremo Tribunal de Justicia, en los juzgados de primera instancia y en los juzgados menores (segunda instancia), teniendo la potestad de impartir justicia mediante la aplicación de las leyes en lo familiar, civil, penal, oral –penal y de justicia para adolescentes¹.

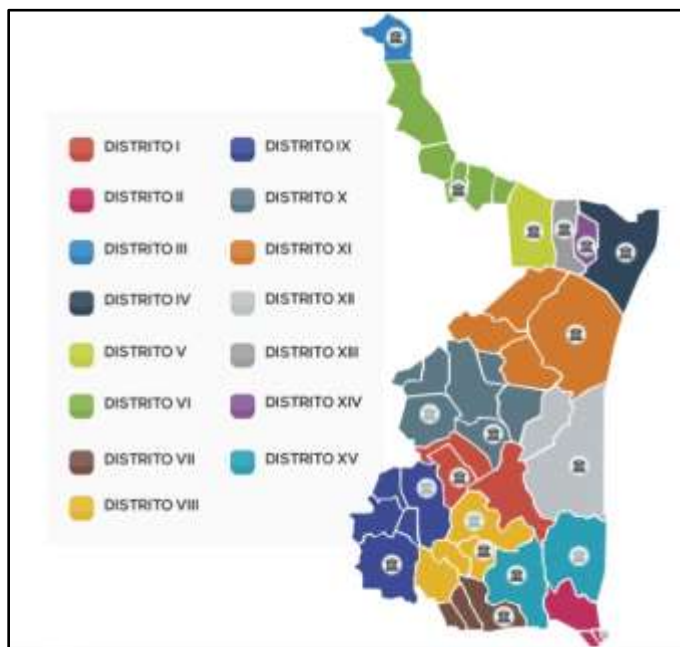
Para la impartición de justicia, el territorio del estado de Tamaulipas, con excepción de la justicia para adolescentes y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se divide en quince Distritos de primera instancia, los cuales son:

- **Primer distrito judicial:** Victoria, Güémez y Casas.
- **Segundo distrito judicial:** Altamira, Tampico y Ciudad Madero.
- **Tercer distrito judicial:** Nuevo Laredo.
- **Cuarto distrito judicial:** Matamoros.
- **Quinto distrito judicial:** Reynosa.

¹ Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Ley Orgánica del Poder Judicial de Tamaulipas.

- **Sexto distrito judicial:** Miguel Alemán, Mier, Guerrero, Camargo y Gustavo Díaz Ordaz.
- **Séptimo distrito judicial:** El Mante, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos.
- **Octavo distrito judicial:** Xicoténcatl, Gómez Farías, Ocampo y Llera.
- **Noveno distrito judicial:** Tula, Bustamante, Miquihuana, Jaumave y Palmillas.
- **Décimo distrito judicial:** Padilla, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Mainero, Villagrán e Hidalgo.
- **Décimo primer distrito judicial:** Municipios de San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas.
- **Décimo segundo distrito judicial:** Soto la Marina y Abasolo.
- **Décimo tercer distrito judicial:** Río Bravo.
- **Décimo cuarto distrito judicial:** Valle Hermoso.
- **Decimoquinto distrito judicial:** González y Aldama.

Figura 1. Composición distrital judicial en el estado de Tamaulipas.



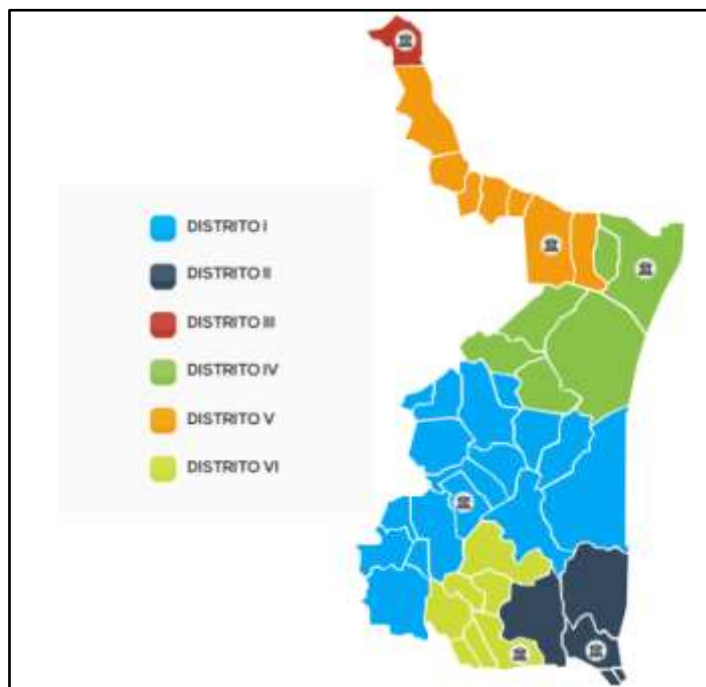
Fuente: página del poder judicial de Tamaulipas <https://www.pjetam.gob.mx/layout.php>

En el caso de la aplicación de justicia para adolescentes el territorio estatal se divide en seis distritos:

- **Primer Distrito:** Cabecera Victoria, Distritos Judiciales I, IX, X y XII.
- **Segundo Distrito:** Cabecera Altamira, Distritos Judiciales II y XV.
- **Tercer Distrito Judicial:** Nuevo Laredo, Distrito Judicial III.
- **Cuarto Distrito Judicial:** Cabecera Matamoros, Distritos Judiciales IV, XI y XIV.
- **Quinto Distrito Judicial:** Cabecera en Reynosa, Distritos Judiciales V, VI y XIII.

- **Sexto Distrito Judicial:** Cabecera en El Mante, Distritos Judiciales VII y VIII.

Figura 2. Composición distrital judicial para la impartición de justicia para adolescentes en Tamaulipas.

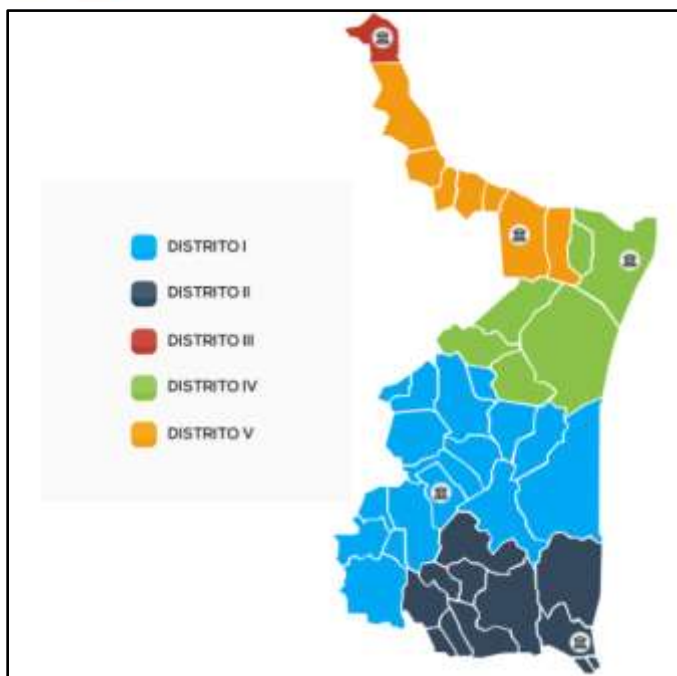


Fuente: página del poder judicial de Tamaulipas <https://www.pjetam.gob.mx/layout.php>

En el caso de los distritos judiciales de los juzgados en materia de ejecución de sanciones y de ejecución de medidas para adolescentes se cuenta con cinco distritos determinados por el consejo de la judicatura judicial del poder judicial de Tamaulipas:

- **I Distrito:** Victoria Zona Centro: I, IX, X y XII
- **II Distrito:** Altamira Zona Sur: II, VII, VIII y XV
- **III Distrito:** Nuevo Laredo III
- **IV Distrito:** Matamoros IV, XI y XIV
- **V Distrito:** Reynosa V, VI y XIII

Figura 3. Composición distrital judicial en Tamaulipas para la impartición en materia de ejecución de sanciones y de ejecución de medidas para adolescentes.



Fuente: página del poder judicial de Tamaulipas <https://www.pjetam.gob.mx/layout.php>

La función jurisdiccional la ejercen, en el estado; el pleno del supremo tribunal de justicia y las salas colegiadas y unitarias. En sus respectivas circunscripciones territoriales; las Salas Regionales, los Jueces de Primera Instancia, los Jueces Menores y los Árbitros.

El Supremo Tribunal de Justicia está integrado por diez magistrados de número, que operan en el pleno, salas unitarias o colegiadas con sede en la capital del estado. Uno de los Magistrados de número es el presidente y no integrará sala. En los 15 Distritos Judiciales se cuenta con 103 Juzgados de Primera Instancia: 14 atienden la materia Civil; 20 el área Familiar; 18 resuelven los asuntos de carácter Penal, 6 de Justicia para Adolescentes, 11 Mixtos, 21 Menores, 5 de Ejecución de Sanciones, 1 de Ejecución de Medidas y 15 Juzgados de Control².

El grueso de la labor de impartición de justicia descansa en los juzgados de primera y segunda instancia. En el caso de los juzgados primera instancia es donde se atienden las demandas iniciales derivadas de los conflictos que surgen entre las y los tamaulipecos. En los juzgados de segunda instancia se conocen los recursos de apelación contra resoluciones

² <https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Marco-General>

emitidas por un juez de primera instancia. Mediante esta revisión efectuada por un magistrado, se confirma o ratifica lo anteriormente dictado.

Mediante esta infraestructura institucional, el Poder Judicial de Tamaulipas oferta los servicios de impartición de justicia atendiendo procedimientos y despachándolos mediante sus juzgados de primera y segunda instancia.

En el caso de primera instancia los juzgados se componen de la siguiente manera:

- Familiar
- Civil
- Civil menor cuantía
- Penal tradicional
- Penal menor cuantía
- Sistema penal acusatorio y oral
- Especializado en justicia para adolescentes
- Sistema integral de justicia penal para adolescentes
- Ejecución de sanciones tradicional
- Ejecución de sanciones oral
- Ejecución de medidas tradicional
- Ejecución de medidas oral
- Laboral individual
- Laboral colectiva

En el caso de los juzgados de segunda instancia su composición es de la siguiente manera:

- Unitarios civiles familiares
- Colegiados civiles familiares
- Unitarios penales sistema tradicional
- Unitarios penales sistema oral
- Colegiado penal sistema tradicional
- Colegiado penal sistema oral
- Regionales sistemas tradicionales
- Regionales sistemas orales
- Auxiliar sistema tradicional
- Auxiliar sistema oral

Oferta. El Poder Judicial de Tamaulipas ha resuelto más de medio millón de procedimientos judiciales a través de sus juzgados de primera y segunda instancia en beneficio de los tamaulipecos en los últimos 10 años.

Cuadro 1. Oferta por servicios judiciales en el estado de Tamaulipas.

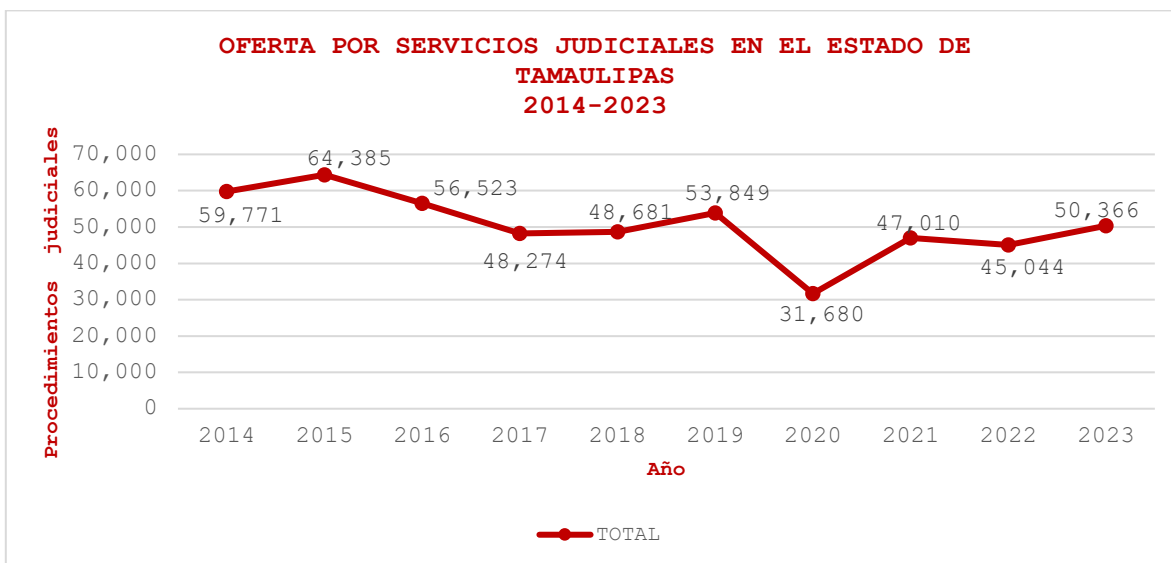
OFERTA POR SERVICIOS JUDICIALES DEL 2014 AL 2023

JUZGADO	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS									
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRIMERA INSTANCIA	53,081	58,459	51,729	43,553	44,686	49,967	29,570	43,760	41,991	47,229
SEGUNDA INSTANCIA	6,690	5,926	4,794	4,721	3,995	3,882	2,110	3,250	3,053	3,137
TOTAL	59,771	64,385	56,523	48,274	48,681	53,849	31,680	47,010	45,044	50,366

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

La tendencia de la oferta se ha mantenido estable a la baja en los últimos 10 años y registró un pico a la baja considerable disminuyendo casi a los 31 mil procedimientos en el 2020 derivado de la parálisis mundial provocada por la pandemia de COVID. En general, no se ha registrado un aumento significativo en la oferta por servicios judiciales del 2014 al 2023.

Gráfica 1. Comportamiento de la oferta por servicios judiciales en Tamaulipas del 2014 al 2023.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

c) Análisis de la demanda actual.

En el caso de la demanda por servicios judiciales en el estado de Tamaulipas, se han generado más de 990 mil procedimientos en los últimos 10 años.

Cuadro 2. Demanda por servicios judiciales en el estado de Tamaulipas.

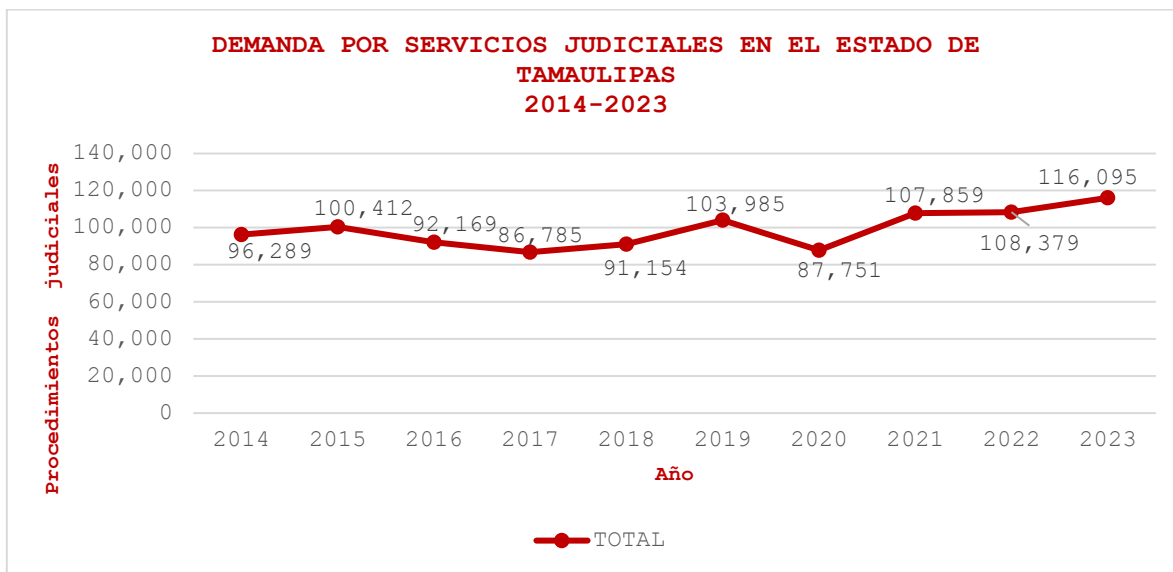
DEMANDA POR SERVICIOS JUDICIALES DEL 2014 AL 2023

JUZGADO	PROCEDIMIENTOS EXISTENCIA INICIAL E INGRESOS									
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRIMERA INSTANCIA	89,289	94,213	87,251	81,866	86,578	99,467	84,998	104,276	105,025	112,663
SEGUNDA INSTANCIA	7,000	6,199	4,918	4,919	4,576	4,518	2,753	3,583	3,354	3,432
TOTAL	96,289	100,412	92,169	86,785	91,154	103,985	87,751	107,859	108,379	116,095

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

La tendencia de la demanda por servicios judiciales en Tamaulipas se ha mantenido al alza en los últimos 10 años, registrando un marcado pico a la baja en el 2020 que disminuyó casi hasta los 87 mil procedimientos, derivado de la parálisis internacional por la pandemia del COVID.

Grafica 2. Comportamiento de la demanda por servicios judiciales en Tamaulipas del 2014 al 2023.

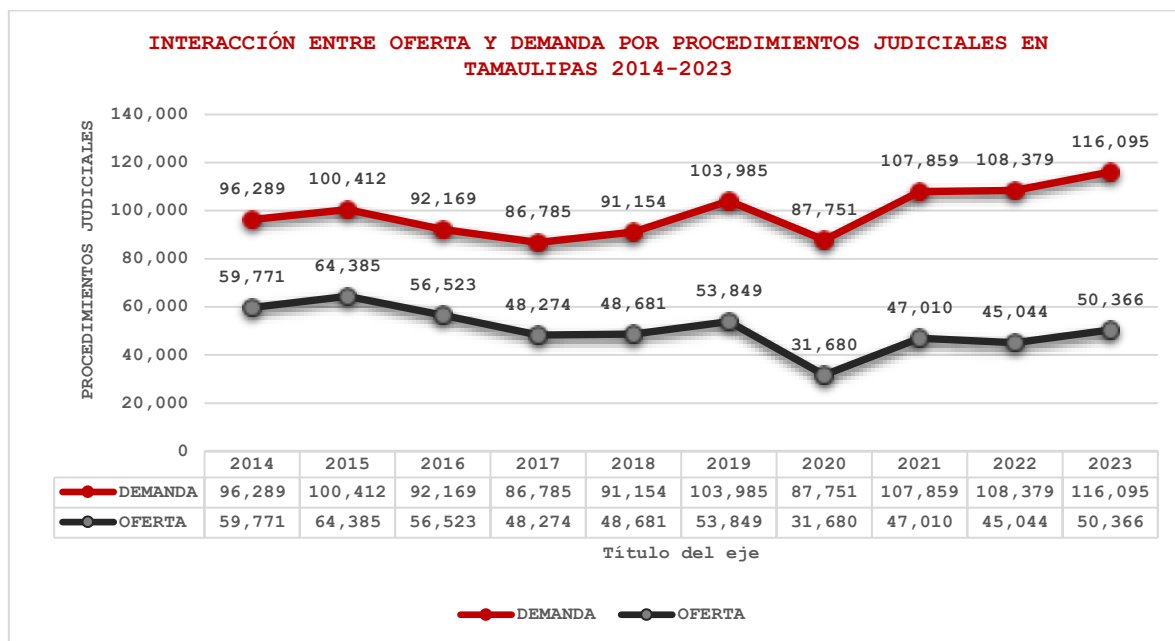


Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

d) Diagnóstico de la interacción de la oferta-demanda a lo largo del horizonte de evaluación.

La interacción entre oferta y demanda en los últimos 10 años ha mostrado una brecha que se acentúa más con el tiempo debido a que contamos con una demanda creciente y una oferta decreciente.

Gráfica 3. Interacción entre oferta y demanda por procedimientos judiciales en Tamaulipas 2014-2023.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes laborales anuales del poder judicial de Tamaulipas <https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

En estudios de análisis costo beneficio de infraestructura física, por lo general se proyecta un horizonte de evaluación de 30 años como vida útil del proyecto³. La tasa crecimiento de la demanda por servicios judiciales en Tamaulipas ha sido del 1.89% en los últimos 10 años. La cual usaremos para proyectar nuestra demanda en el horizonte de evaluación.

Cuadro 3. Tasa de crecimiento de la demanda por servicios judiciales en Tamaulipas 2014-2023.

³ Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) SHCP.

**TASA DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA POR SERVICIOS JUDICIALES EN EL
ESTADO DE TAMAULIPAS 2014-2023**

Años	2014	2023	Tasa
10	96,289	116,095	1.89%

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del poder judicial de Tamaulipas.
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

La oferta por servicios judiciales en Tamaulipas ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos 10 años a una tasa del -0.07% anual.

Cuadro 4. Tasa de decrecimiento de la oferta por servicios judiciales en Tamaulipas 2014-2023.

**TASA DE CRECIMIENTO DE LA OFERTA POR SERVICIOS JUDICIALES EN EL
ESTADO DE TAMAULIPAS 2014-2023**

Años	2014	2023	Tasa
10	59,771	50,366	-0.07%

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del poder judicial de Tamaulipas.
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

Actualmente la demanda por servicios judiciales supera a la oferta en más del 50%, situación que se incrementará a través de los años llegando incluso a un desfase entre oferta y demanda del 76% al final del horizonte de evaluación en la situación actual.

Cuadro 5. Interacción oferta-demanda en el horizonte de evaluación situación actual.

**INTERACCIÓN OFERTA-DEMANDA EN EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN DEL
PROYECTO
SITUACIÓN ACTUAL**

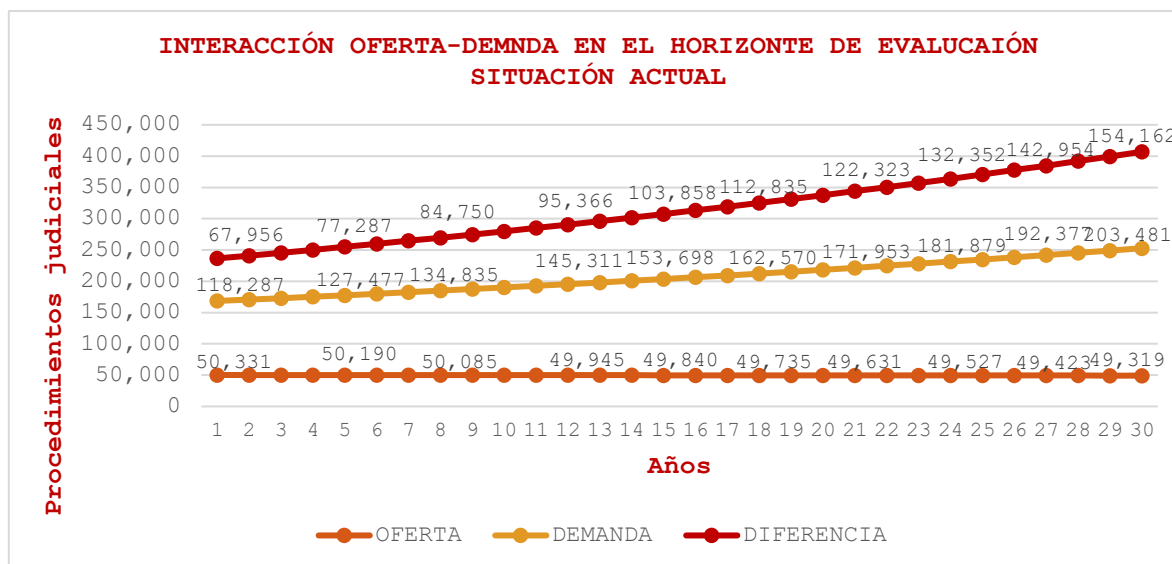
AÑO	OFERTA	DEMANDA	DIFERENCIA	% INCREMENTO
1	50,331	118,287	67,956	57%
2	50,296	120,520	70,225	58%
3	50,260	122,796	72,536	59%
4	50,225	125,115	74,890	60%
5	50,190	127,477	77,287	61%
6	50,155	129,884	79,729	61%
7	50,120	132,336	82,217	62%
8	50,085	134,835	84,750	63%
9	50,050	137,381	87,331	64%
10	50,015	139,975	89,960	64%
11	49,980	142,618	92,638	65%
12	49,945	145,311	95,366	66%

13	49,910	148,054	98,145	66%
14	49,875	150,850	100,975	67%
15	49,840	153,698	103,858	68%
16	49,805	156,600	106,795	68%
17	49,770	159,557	109,787	69%
18	49,735	162,570	112,835	69%
19	49,700	165,639	115,939	70%
20	49,666	168,767	119,101	71%
21	49,631	171,953	122,323	71%
22	49,596	175,200	125,604	72%
23	49,561	178,508	128,947	72%
24	49,527	181,879	132,352	73%
25	49,492	185,313	135,821	73%
26	49,457	188,812	139,355	74%
27	49,423	192,377	142,954	74%
28	49,388	196,009	146,621	75%
29	49,354	199,710	150,357	75%
30	49,319	203,481	154,162	76%

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del poder judicial de Tamaulipas.
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

Ceteris paribus, la tendencia entre la diferencia que hay entre oferta y demanda es que aumente de manera significativa a través de los años en el horizonte de evaluación.

Grafica 4. Tendencia de la interacción oferta-demanda en el horizonte de x6evaluación en la situación actual.



V. Conclusiones y recomendaciones.

Nuestro proyecto presenta indicadores de rentabilidad positivos que nos indican que es rentable y además ejecutable en el tiempo actual.

Aunado a lo anterior, los análisis de sensibilidad y de riesgo nos muestran un proyecto sumamente fuerte ante cambios drásticos en costos y beneficios, si a esto le sumamos la urgencia que se vive actualmente en las instalaciones del Poder Judicial de Tamaulipas derivado del hacinamiento de personal e improvisaciones de áreas administrativas que a la postre generará tarde o temprano un escenario de parálisis administrativa, se recomienda ampliamente la ejecución inmediata del Proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Situación sin el Programa o Proyecto de Inversión

CAPITULO 3

III. Situación sin el Programa o Proyecto de Inversión.

a) Optimizaciones

Se han realizado varias adecuaciones anteriormente para tratar de incrementar la oferta por servicios judiciales en la capital del estado de Tamaulipas, sin embargo, el edificio ya no tiene capacidad de crecimiento en los alrededores debido a que se ubica en la zona de centro de la ciudad y está rodeado por otros edificios tanto gubernamentales como privados y casas habitación, en su mayoría protegidas por la ley de patrimonio cultural lo que las vuelve no susceptibles de modificaciones estructurales .

La única opción posible para aumentar la capacidad operativa sería la de edificar un nuevo nivel en la parte superior del edificio con la finalidad de poner en operación un nuevo juzgado familiar o civil en ese lugar, lo que, a precios del 2024, requeriría una inversión aproximada de \$7,386,015.42.

ÁREAS REQUERIDAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EDIFICACIÓN DE UN JUZGADO		
CONCEPTO	ÁREA M2	COSTO*
ÁREA DE JUEZ	234	\$7,386,015.42
BAÑO DE JUEZ		
ÁREA DE CAFÉ		
EQUIPAMIENTO AC		
SECRETARIO DE ACUERDOS		
SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES		
ÁREA ASEO		
CUBÍCULOS OFICINISTAS		
CUBÍCULOS PRIVADOS		
ÁREA DE ARCHIVO		
ÁREA DE BODEGA		

*Precios 2024

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas

b) Análisis de la oferta optimizada

Con la finalidad de analizar el comportamiento de la oferta y la demanda en el caso de que se realice la optimización de edificar un nivel más para operar un nuevo juzgado familiar, obtendremos las productividades tanto de los juzgados familiares como de lo civil en el estado de Tamaulipas.

A la fecha, el poder judicial del estado de Tamaulipas cuenta con 103 Juzgados de Primera Instancia: 14 atienden la materia Civil; 20 el área Familiar⁴. Con la finalidad de no considerar variables o externalidades que no conciernen a nuestro proyecto, tomaremos únicamente en cuenta los juzgados de lo familiar y lo civil, ya que se crearán dos nuevos juzgados familiares y uno civil con la entrada en operación de la nueva ciudad judicial de Cd. Victoria, además de aumentar la productividad de los ya existentes.

En general, un año normal tiene 260 días laborables, ya que se cuentan 52 semanas completas y se restan los días festivos y las vacaciones de ley. Solo en el caso de los años bisiestos cuentan 261⁵.

Considerando los 20 juzgados familiares y los 14 civiles, los 260 días laborales y la productividad anual de los juzgados en el 2023, obtenemos como resultado que la productividad diaria por juzgado en el 2023 fue de; 7 procesos finalizados al día en lo familiar y 4 en lo civil.

Cuadro 6. Productividad por servicios judiciales en Tamaulipas 2023.

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES EN TAMAULIPAS 2023					
TIPO DE JUZGADO	NUMERO DE JUZGADOS	PRODUCTIVIDAD/TIPO DE JUZGADO 2023		TOTAL	PRODUCTIVIDAD DIARIA POR JUZGADO 2023*
FAMILIAR	20	1RA INSTANCIA FAMILIAR	MIXTO FAMILIAR	37,132	7
		33,862	3,270		
CIVIL	14	1RA INSTANCIA CIVIL	1RA INSTANCIA MIXTOS Y MENORES	15,916	4
		13,238	2,678		

⁴ Informe de labores del Poder Judicial de Tamaulipas 2023. <https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

⁵ Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

*260 días laborables

Fuente: elaboración propia con información del Informe de labores del Poder Judicial de Tamaulipas 2023.

<https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

Tomando en cuenta 260 días laborales al año⁶ y una productividad diaria de 7 resoluciones por día, nos arroja como resultado una productividad anual de 1,820 resoluciones en el primer año de operación de nuestro proyecto en la situación son el programa o proyecto de inversión.

AUMENTO DE RESOLUCIONES POR OPTIMIZACIÓN AÑO 1 DE OPERACIÓN

1,820

Fuente: elaboración propia con información del Informe de labores del Poder Judicial de

Tamaulipas 2023. <https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

De igual manera, considerando la tasa decreciente del -0.07% de la oferta analizada de los años 2014 al 2024 anteriormente y sumando la productividad anual del nuevo juzgado, la mejora en la oferta de servicios es marginal y no incide manera considerable en el aumento por servicios judiciales en el estado de Tamaulipas, ofreciendo únicamente 1,820 resoluciones más en su primer año de operación disminuyendo hasta los 1,783 en el último año del horizonte de evaluación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA OPTIMIZADA EN EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN

AÑO	OFERTA SITUACIÓN ACTUAL	OFERTA OPTIMIZADA	DIFERENCIA
1	50,331	52,151	1,820
2	50,296	52,114	1,819
3	50,260	52,078	1,817
4	50,225	52,041	1,816
5	50,190	52,005	1,815
6	50,155	51,968	1,814
7	50,120	51,932	1,812
8	50,085	51,896	1,811
9	50,050	51,859	1,810
10	50,015	51,823	1,809
11	49,980	51,787	1,807
12	49,945	51,751	1,806
13	49,910	51,714	1,805
14	49,875	51,678	1,804
15	49,840	51,642	1,802
16	49,805	51,606	1,801
17	49,770	51,570	1,800
18	49,735	51,534	1,798

⁶ Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

19	49,700	51,498	1,797
20	49,666	51,461	1,796
21	49,631	51,425	1,795
22	49,596	51,389	1,793
23	49,561	51,353	1,792
24	49,527	51,318	1,791
25	49,492	51,282	1,790
26	49,457	51,246	1,788
27	49,423	51,210	1,787
28	49,388	51,174	1,786
29	49,354	51,138	1,785
30	49,319	51,102	1,783

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del Poder Judicial de Tamaulipas.

c) Análisis de la demanda optimizada.

La demanda optimizada se mantiene constante igual que en la situación actual.

DEMANDA OPTIMIZADA	
AÑO	DEMANDA
1	118,287
2	120,520
3	122,796
4	125,115
5	127,477
6	129,884
7	132,336
8	134,835
9	137,381
10	139,975
11	142,618
12	145,311
13	148,054
14	150,850
15	153,698
16	156,600
17	159,557
18	162,570
19	165,639
20	168,767
21	171,953
22	175,200
23	178,508
24	181,879
25	185,313
26	188,812
27	192,377
28	196,009
29	199,710

d) Diagnóstico de la Interacción oferta demanda en la situación optimizada

Con la entrada en operación de la optimización, solo se disminuye en 1% el rezago que hay entre oferta y demanda, baja de 57% a 56% y esa misma disminución de 1% se mantiene a lo largo del horizonte de evaluación finalizando en 76% en la situación actual y 75% en la situación optimizada.

Cuadro 7. Interacción oferta-demanda en la situación optimizada.

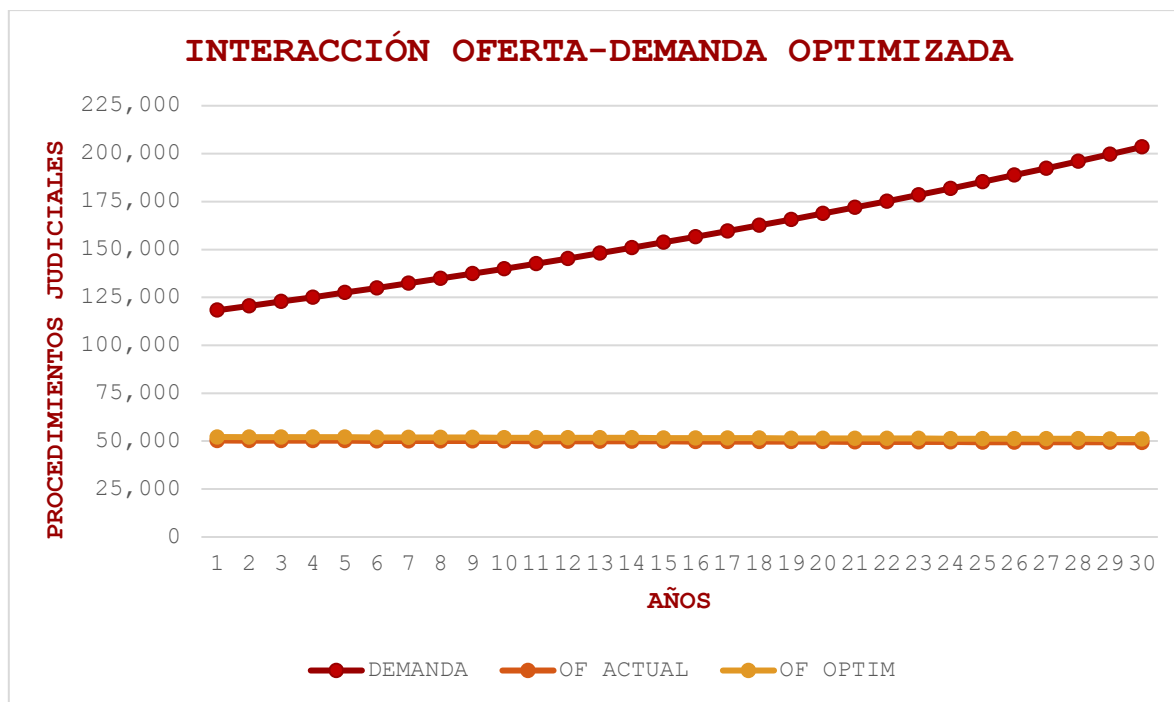
INTERACCIÓN OFERTA-DEMANDA SITUACIÓN OPTIMIZADA					
AÑO	DEMANDA	OFERTA			
		ACTUAL	% DIF	OPTIMIZADA	% DIF
1	118,287	50,331	57%	52,151	56%
2	120,520	50,296	58%	52,114	57%
3	122,796	50,260	59%	52,078	58%
4	125,115	50,225	60%	52,041	58%
5	127,477	50,190	61%	52,005	59%
6	129,884	50,155	61%	51,968	60%
7	132,336	50,120	62%	51,932	61%
8	134,835	50,085	63%	51,896	62%
9	137,381	50,050	64%	51,859	62%
10	139,975	50,015	64%	51,823	63%
11	142,618	49,980	65%	51,787	64%
12	145,311	49,945	66%	51,751	64%
13	148,054	49,910	66%	51,714	65%
14	150,850	49,875	67%	51,678	66%
15	153,698	49,840	68%	51,642	66%
16	156,600	49,805	68%	51,606	67%
17	159,557	49,770	69%	51,570	68%
18	162,570	49,735	69%	51,534	68%
19	165,639	49,700	70%	51,498	69%
20	168,767	49,666	71%	51,461	70%
21	171,953	49,631	71%	51,425	70%

22	175,200	49,596	72%	51,389	71%
23	178,508	49,561	72%	51,353	71%
24	181,879	49,527	73%	51,318	72%
25	185,313	49,492	73%	51,282	72%
26	188,812	49,457	74%	51,246	73%
27	192,377	49,423	74%	51,210	73%
28	196,009	49,388	75%	51,174	74%
29	199,710	49,354	75%	51,138	74%
30	203,481	49,319	76%	51,102	75%

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del Poder Judicial de Tamaulipas. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

La disminución en el rezago entre oferta y demanda en la situación optimizada es marginal y casi imperceptible al analizar la tendencia gráfica entre oferta actual y oferta optimizada en el horizonte de evaluación.

Gráfica 5. Tendencia en la interacción entre oferta y demanda en la situación optimizada.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del Poder Judicial de Tamaulipas. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

e) Alternativas de solución.

La única alternativa diferente a la optimización es el arrendamiento de inmuebles en las zonas aledañas para expandir las instalaciones e implementar nuevos juzgados con la

finalidad de mejorar la oferta, sin embargo, como ya se había mencionado anteriormente, las oficinas del Poder Judicial de Tamaulipas, están ubicadas en la zona centro de la ciudad y no existe ningún inmueble con la capacidad de infraestructura para albergar instalaciones de esa magnitud, aunado a la situación de que la mayor parte de las edificaciones de la zona centro de la capital están protegidas por la ley de patrimonio cultural.

Situación con el Programa o con Proyecto de Inversión

CAPITULO 4

IV. Situación con el programa o proyecto de Inversión.

a) Descripción General.

El proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria Tamaulipas, plantea una edificación en dos plantas que albergará los siguientes servicios en planta baja:

- Unidad médica de primeros auxilios
- Monitoreo CCTV
- Site general
- Oficialía de partes
- Administración e informática
- Módulo de información
- Recepción/vestíbulo
- Fondo auxiliar
- Módulo de baños hombres/mujeres
- Central de actuarios
- Comedor interior
- Áreas escaleras
- Caseta checadores
- Juzgado familiar 1
- Juzgado familiar 2
- Juzgado familiar 3
- Juzgado familiar 4
- Juzgado familiar 5
- Área de intendencia
- Planta de emergencia
- Espacio para especialistas
- Cámara Gesell
- Sala de espera menores
- Cisterna, cuarto de bombas
- Basura

- Pasillos y accesos

En planta baja, considerando obra interior, exterior, accesos, estacionamientos y vialidades, se plantea una edificación de infraestructura que abarca 2,842.79 m² como se describe continuación.

Cuadro 8. Especificación de áreas en m² de la planta baja del proyecto de ciudad judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

PLANTA BAJA CIUDAD JUDICIAL CD. VICTORIA TAMAULIPAS			
M2 TOTALES PLANTA BAJA		2,842.79	
ÁREAS	M2	ÁREAS	M2
UNIDAD MEDICA DE PRIMEROS AUXILIOS CONSULTORIO BAÑO WC/LAVABO	22.50	JUZGADO FAMILIAR 3 ÁREA DE JUEZ BAÑO JUEZ ÁREA DE CAFÉ EQUIPAMIENTO A/C SECRETARIO DE ACUERDOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ÁREA ASEO 10 CUBÍCULOS OFICINISTAS 2 CUBÍCULOS PRIVADOS ÁREA DE ARCHIVO ÁREA DE BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA	234.00
MONITOREO CCTV	30.00		
SITE GENERAL	30.00		
OFICIALÍA DE PARTES TITULAR DE LA OFICIALÍA DE PARTES ÁREA DE TRABAJO ÁREA DE ESPERA ÁREA DE CAFÉ ARCHIVO ÁREA DE ASEO	96.00		
ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN BODEGA ADMINISTRACIÓN ENCARGADO DE INFORMÁTICA CAFÉ, ASEO, ÁREA COMÚN BODEGA INFORMÁTICA ARCHIVO INFORMÁTICA	72.98	JUZGADO FAMILIAR 4 ÁREA DE JUEZ BAÑO JUEZ ÁREA DE CAFÉ EQUIPAMIENTO A/C SECRETARIO DE ACUERDOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ÁREA ASEO 10 CUBÍCULOS OFICINISTAS 2 CUBÍCULOS PRIVADOS ÁREA DE ARCHIVO ÁREA DE BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA	234.00
MODULO DE INFORMACIÓN	5.00		
RECEPCIÓN/VESTÍBULO	172.50		
FONDO AUXILIAR JEFATURA DE DEPARTAMENTO 3 CUBÍCULOS ÁREA DE ATENCIÓN ASEO	61.16		
MODULO DE BAÑOS HOMBRES/MUJERES	43.32	JUZGADO FAMILIAR 5 ÁREA DE JUEZ BAÑO JUEZ ÁREA DE CAFÉ EQUIPAMIENTO A/C SECRETARIO DE ACUERDOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ÁREA ASEO 10 CUBÍCULOS OFICINISTAS 2 CUBÍCULOS PRIVADOS ÁREA DE ARCHIVO ÁREA DE BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA	234.00

CENTRAL DE ACTUARIOS JEFATURA DE ACTUARIOS 20 CUBÍCULOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES ÁREA DE CAFÉ ARCHIVO Y PAPELERÍA	130.92	ÁREA DE INTENDENCIA	23.27
COMEDOR INTERIOR	21.37	PLANTA DE EMERGENCIAS	17.60
ÁREAS ESCALERAS	92.26	ESPACIO PARA ESPECIALISTAS	13.20
CASETA CHECADORES INTERIOR SEGURIDAD	4.41	CÁMARA GESELL	25.06
JUZGADO FAMILIAR 1 ÁREA DE JUEZ BAÑO JUEZ ÁREA DE CAFÉ EQUIPAMIENTO A/C SECRETARIO DE ACUERDOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ÁREA ASEO 10 CUBÍCULOS OFICINISTAS 2 CUBÍCULOS PRIVADOS ÁREA DE ARCHIVO ÁREA DE BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA	234.00	SALA DE ESPERA MENORES BAÑO MENORES DUCTO INSTALACIONES	28.40
JUZGADO FAMILIAR 2 ÁREA DE JUEZ BAÑO JUEZ ÁREA DE CAFÉ EQUIPAMIENTO A/C SECRETARIO DE ACUERDOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ÁREA ASEO 10 CUBÍCULOS OFICINISTAS 2 CUBÍCULOS PRIVADOS ÁREA DE ARCHIVO ÁREA DE BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA	234.00	CISTERNA/CUARTO BOMBAS	17.22
		BASURA	10.13
		PASILLOS Y ACCESOS	755.49

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.

En cuanto a la edificación de planta alta, el proyecto contará con los siguientes servicios:

- Juzgado especializado en justicia para adolescentes
- Centro de mecanismos alternativos para solución de conflictos
- Juzgado de ejecución de medidas para adolescentes
- Juzgado menor 1
- Juzgado menor 2
- Juzgado civil 1
- Juzgado civil 2
- Juzgado civil 3
- Sala de audiencias
- Encargado de gestión y administración del sistema integral de justicia para adolescentes

En total, la segunda planta del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas contará con una edificación que abarca los 2,821.24 m².

PLANTA ALTA CIUDAD JUDICIAL CD. VICTORIA TAMAULIPAS			
M2 TOTALES PLANTA BAJA		2,821.24	
ÁREAS	M2	ÁREAS	M2
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES JUEZ BAÑO JUEZ SECRETARIO DE ACUERDOS PROYECTISTA Y/O RELATOR OFICINISTAS A PERSONAS BODEGA SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ARCHIVO ÁREA DE CAFÉ CUARTO EQUIPO AC SALA DE ESPERA/CONSULTA	243.00	JUZGADO CIVIL 1 PRIVADO JUEZ BAÑO JUEZ PRIVADO RELATOR/PROYECTISTA SECRETARIA DE ACUERDOS 10 OFICINISTAS 1 PRIVADO SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ARCHIVO BODEGA DUCTO CUARTO A/C ÁREA CAFÉ SALA DE ESPERA/CONSULTA	203.98
CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS PRIVADO DEL JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL PRIVADO DE JEFE DE PROGRAMA MECANISMOS ALTERNATIVOS 5 PRIVADOS MEDIADORES PRIVADO DIRECTOR AREA DE INVITADORES AREA DE RECEPCION SALA DE ESPERA CAFÉ Y ÁREA DE ASEO SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ARCHIVO SALA DE JUNTAS RESTAURATIVA MODULO DE BAÑOS HOMBRES/MUJERES	225.00	JUZGADO CIVIL 2 PRIVADO JUEZ BAÑO JUEZ PRIVADO RELATOR/PROYECTISTA SECRETARIA DE ACUERDOS 10 OFICINISTAS 1 PRIVADO SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ARCHIVO BODEGA DUCTO CUARTO A/C AREA CAFÉ SALA DE ESPERA/CONSULTA	203.98
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES AREA DE 6 OFICINISTAS SECRETARIO DE ACUERDOS PRIVADO PROYECTISTAS 4 MODULOS OFICINISTAS BODEGA PRIVADO JUEZ BAÑO JUEZ AREA DE CAFÉ SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES DUCTO DE INSTALACIONES	213.00	JUZGADO CIVIL 2 PRIVADO JUEZ BAÑO JUEZ PRIVADO RELATOR/PROYECTISTA SECRETARIA DE ACUERDOS 10 OFICINISTAS 1 PRIVADO SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ARCHIVO BODEGA DUCTO CUARTO A/C AREA CAFÉ SALA DE ESPERA/CONSULTA	203.98
JUZGADO MENOR 1 PRIVADO JUEZ	216.70		

BAÑO JUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS PRIVADO PROYECTISTA 8 OFICINISTAS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ÁREA CAFÉ ARCHIVO BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA DUCTO DE INSTALACIONES		SALA DE AUDIENCIAS PRIVADO DELIBERACIÓN JUECES BAÑO DELIBERACIÓN JUECES PRIVADO TÉCNICO SITE DE VIDEOGRABACIÓN SECRETARIO DE SALA TESTIGO/IMPUTADO SALA DE TESTIGO 1 (DEFENSA) SALA DE TESTIGO 2 (MINISTERIO PÚBLICO)	155.83
JUZGADO MENOR 2 PRIVADO JUEZ BAÑO JUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS PRIVADO PROYECTISTA 8 OFICINISTAS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES/MUJERES ASEO ÁREA CAFÉ ARCHIVO BODEGA SALA DE ESPERA/CONSULTA DUCTO DE INSTALACIONES	216.70	ENCARGADO DE GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES PRIVADO DEL ENCARGADO PRIVADO AUXILIAR JURIDICO 1 PRIVADO AUXILIAR JURIDICO 2 SERVICIO SANITARIO DUCTO INSTALACIONES SALA DE ESPERA AREA DE CAFÉ RECEPCION ARCHIVO DUCTO DE IN STALACIONES	114.00
		PASILLOS Y ACCESOS	825.07

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.

b) Alineación estratégica.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Objetivos/Estrategias

Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.

Líneas de acción.

1.1.1 Coordinar la relación con los otros poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.

1.1.3 Fortalecer las instituciones, los mecanismos los instrumentos y los medios alternativos de solución de controversias, a fin de dar solución temprana a conflictos entre particulares y con autoridades para proteger, entre otros derechos, la propiedad privada y colectiva,

incluyendo los de propiedad de la tierra y propiedad intelectual, así como los derechos de los trabajadores, de los consumidores, de los contribuyentes, de los usuarios de servicios financieros, con especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados.

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

Principios.

VIII. Estado de derecho: Las personas servidoras públicas promoverán el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, estén sometidos a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y principios constitucionales y de tratados internacionales de derechos humanos.

Ejes generales.

Eje general I. Gobierno al servicio del pueblo.

La seguridad de la población de Tamaulipas y la mejora constante del desempeño de la Administración Pública Estatal, son obligaciones inherentes del Poder Ejecutivo. Para lograr tal propósito, en este eje se consideran temas como la mejora y evaluación de la gestión pública, gobierno digital, finanzas públicas, identidad jurídica y patrimonial, seguridad ciudadana, protección civil y procuración de justicia.

A través de las líneas de acción consideradas en el eje de Gobierno al servicio del pueblo, se contribuye a los objetivos plasmados en el PND 2019-2024 referentes a establecer una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad; promover finanzas sanas por conducto del uso eficiente del presupuesto público basado en resultados; así como combatir desde la raíz la corrupción implementando medidas para que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente.

Eje transversal I. Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos.

Objetivo DH1. Derechos Humanos de Seguridad y Justicia. El marco normativo internacional y nacional señala que, “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley”, por lo que se debe garantizar sus derechos referentes al acceso a la

justicia y a la seguridad jurídica. En este sentido, corresponde al Gobierno en sus diferentes niveles, a través de los organismos correspondientes, la administración, procuración e impartición de justicia a la ciudadanía, para garantizar la no violación de sus derechos humanos y, en dado caso, la reparación de los daños.

Objetivo. Fortalecer y garantizar los Derechos Humanos relacionados con la seguridad y la justicia para todas y todos, mediante la implementación de nuevas herramientas.

Indicadores.

Porcentaje de personas que confían en la independencia e integridad del sistema de justicia.

Porcentaje de personas en Tamaulipas que cuentan con acceso a la justicia.

Localización geográfica.

El proyecto de la Ciudad Judicial de Cd. Victoria, Tamaulipas, estará ubicado en Carretera Federal Victoria, Soto La Marina Km 3, La Gloria Oriente, C.P. 87135 Cdad. Victoria, Tamaulipas.

El predio destinado para su construcción abarca los 27,725 metros cuadrados aproximadamente.

Con las coordenadas Georreferencias en: 23°43'07.5"N 99°06'24.0"W

Imagen. Ubicación geográfica del Proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria Tamaulipas.



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas y de Google Maps.

El área de influencia del proyecto será de nivel estatal ya que ofrecerá los servicios de juzgados que atienden los 15 distritos judiciales de primera y segunda instancia.

c) Calendario de actividades

El proyecto de ciudad judicial de cd. Victoria, Tamaulipas, se construirá en dos etapas.

Primera etapa planta baja cuya ejecución está programada de octubre de 2024 a abril de 2025:

- Estructura de planta baja que representa el 15.72% del proyecto
- Obra exterior planta baja que representa el 9.15% del proyecto
- Obra interior planta baja que representa el 16.08% del proyecto
- Estacionamiento que representa el 5.26% del proyecto
- Cafetería que representa el 2.01% del proyecto

Segunda etapa planta alta cuya ejecución está programada de mayo a diciembre de 2025:

- Estructura planta alta que representa el 40.81% del proyecto
- Cubierta celosía metálica que representa el 10.47% del proyecto
- Estacionamiento que representa el 0.50% del proyecto

Cuadro 9. Calendario de actividades del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE CIUDAD JUDICIAL EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS																
CONCEPTO	%AVANCE	2024			2025											
		O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ETAPA 1 PLANTA BAJA																
ESTRUCTURA PLANTA BAJA	15.72%	15.72%														
EXTERIOR PLANTA BAJA	9.15%				9.15%											
INTERIOR PLANTA BAJA	16.08%		16.08%													
ESTACIONAMIENTO	5.26%		5.26%													
CAFETERÍA	2.01%	2.01%														
ETAPA 2 PLANTA ALTA																
ESTRUCTURA PLANTA ALTA	40.81%								40.81%							
CUBIERTA CELOSÍA METÁLICA	10.47%										10.47%					
ESTACIONAMIENTO	0.50%												0.50%			
AVANCE TOTAL	100.00%	48.22%							51.78%							
Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas																

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas

d) Monto total de inversión.

Para la ejecución del proyecto de Ciudad Judicial de Cd. Victoria Tamaulipas, el gobierno del estado tiene programada una erogación total de \$178,780,397.10 más el IVA de \$28,604,863.54 generando un importe total de \$207,385,260.64.

Cuadro 10. Inversión total para el proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

INVERSIÓN PROYECTO CIUDAD JUDICIAL CD. VICTORIA, TAM.	
CONCEPTO	INVERSIÓN*
PLANTA BAJA	
ESTRUCTURA PLANTA BAJA	\$28,097,916.47
EXTERIOR PLANTA BAJA	\$16,355,248.98
INTERIOR PLANTA BAJA	\$28,753,900.92
ESTACIONAMIENTO	\$9,409,812.87
CAFETERÍA	\$3,586,749.76
PLANTA ALTA	
ESTRUCTURA PLANTA ALTA	\$72,963,103.45
CUBIERTA CELOSÍA METÁLICA	\$18,713,409.48
ESTACIONAMIENTO	\$900,255.17
SUBTOTAL	\$178,780,397.10
IVA	\$28,604,863.54
TOTAL PLANTA ALTA	\$207,385,260.64
(DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 64/100 MN)	

*Pesos del 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.

Se tiene programado ejecutar una inversión de \$86'203,629.00 en la primera etapa que abarca de octubre de 2024 a abril de 2025 y otra de \$92'576,768.10.⁷

Cuadro 11. Calendario de inversión del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

CALENDARIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE CIUDAD JUDICIAL EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS																
CONCEPTO	IMPORTE	%AVANCE	2024			2025										
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
ETAPA 1 PLANTA BAJA																
ESTRUCTURA PLANTA BAJA	\$28,097,916.47	15.72%	\$28,097,916.47													
EXTERIOR PLANTA BAJA	\$16,355,248.98	9.15%				\$16,355,248.98										
INTERIOR PLANTA BAJA	\$28,753,900.92	16.08%				\$28,753,900.92										
ESTACIONAMIENTO	\$9,409,812.87	5.26%				\$9,409,812.87										
CAFETERÍA	\$3,586,749.76	2.01%				\$3,586,749.76										
ETAPA 2 PLANTA ALTA																
ESTRUCTURA PLANTA ALTA	\$72,963,103.45	40.81%									\$72,963,103.45					
CUBIERTA CELOSÍA METÁLICA	\$18,713,409.48	10.47%										\$18,713,409.48				
ESTACIONAMIENTO	\$900,255.17	0.50%												\$900,255.17		
SUBTOTAL	\$178,780,397.10	100.00%	\$86,203,629.00							\$92,576,768.10						
IVA	\$ 28,604,863.54															
TOTAL	\$ 207,385,260.64															

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas

e) Fuentes de Financiamiento

El proyecto de Ciudad Judicial de Cd. Victoria Tamaulipas, será financiado en su totalidad con recursos provenientes del gobierno del estado.

f) Capacidad instalada

Para ofertar servicios judiciales a la población tamaulipeca, el proyecto de Ciudad Judicial de Cd. Victoria, Tamaulipas contará con; 5 juzgados familiares, 3 civiles, 2 menores, uno especializado en justicia para adolescentes, uno de ejecución de medidas para adolescentes y un centro de mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

- Juzgado familiar 1
- Juzgado familiar 2
- Juzgado familiar 3
- Juzgado familiar 4
- Juzgado familiar 5
- Juzgado especializado en justicia para adolescentes

⁷ Precios en pesos 2024 sin IVA.

- Centro de mecanismos alternativos para la solución de conflictos
- Juzgado de ejecución de medidas para adolescentes
- Juzgado menor 1
- Juzgado menor 2
- Juzgado civil 1
- Juzgado civil 2
- Juzgado civil 3

Esta capacidad instalada de producción de servicios judiciales se mantendrá fija a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto el cual será de 30 años.

g) Metas anuales y totales de producción.

A la fecha, el poder judicial del estado de Tamaulipas cuenta con 103 Juzgados de Primera Instancia: 14 atienden la materia Civil; 20 el área Familiar⁸. Con la finalidad de no considerar variables o externalidades que no conciernen a nuestro proyecto, tomaremos únicamente en cuenta los juzgados de lo familiar y lo civil, ya que se crearán dos nuevos juzgados familiares y uno civil con la entrada en operación de la nueva ciudad judicial de Cd. Victoria, además de aumentar la productividad de los ya existentes en 10 por ciento.

En general, un año normal tiene 260 días laborables, ya que se cuentan 52 semanas completas y se restan los días festivos y las vacaciones de ley. Solo en el caso de los años bisiestos cuentan 261⁹.

Considerando los 20 juzgados familiares y los 14 civiles, los 260 días laborales y la productividad anual de los juzgados en el 2023, obtenemos como resultado que la productividad diaria por juzgado en el 2023 fue de; 7 procesos finalizados al día en lo familiar y 4 en lo civil.

Cuadro 12. Productividad por servicios judiciales en Tamaulipas 2023.

⁸ Informe de labores del Poder Judicial de Tamaulipas 2023. <https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

⁹ Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES EN TAMAULIPAS 2023					
TIPO DE JUZGADO	NUMERO DE JUZGADOS	PRODUCTIVIDAD/ TIPO DE JUZGADO 2023		TOTAL	PRODUCTIVIDAD DIARIA POR JUZGADO 2023*
FAMILIAR	20	1RA INSTANCIA FAMILIAR	MIXTO FAMILIAR	37,132	7
		33,862	3,270		
CIVIL	14	1RA INSTANCIA CIVIL	1RA INSTANCIA MIXTOS Y MENORES	15,916	4
		13,238	2,678		

* 260 días laborables

Fuente: elaboración propia con información del Informe de labores del Poder Judicial de Tamaulipas 2023.

<https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

Bajo el análisis anterior, podemos determinar que en su primer año de producción nuestro proyecto nos entregará 9,717 procedimientos judiciales.

Cuadro 13. Productividad anual del proyecto de ciudad judicial en Cd. Victoria situación con proyecto.

PRODUCTIVIDAD ANUAL DEL PROYECTO DE CIUDAD JUDICIAL EN CD. VICTORIA SITUACIÓN CON PROYECTO				
JUZGADO	CANTIDAD	PRODUCTIVIDAD DIARIA	DÍAS LABORALES ANUALES	PRODUCTIVIDAD ANUAL
FAMILIAR	2	7	260	3,640
CIVIL	1	4	260	1,040
AUMENTO DEL 10% EN LA PRODUCTIVIDAD GENERAL DE LOS JUZGADOS*				5,037
AUMENTO TOTAL SERVICIOS JUDICIALES EN EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO				9,717

* En el 2023 la producción total del Poder Judicial de Tamaulipas fue de 50,366 procedimientos concluidos

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de Poder Judicial de Tamaulipas

Proyectados en nuestro horizonte de evaluación, considerando una tasa de decrecimiento del -0.07% que analizamos con anterioridad¹⁰, obtenemos que, al final del horizonte nuestro proyecto nos entregará 9,521 procedimientos anuales.

METAS DE PRODUCCIÓN EN EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO	
AÑO	PRODUCTIVIDAD
1	9,717
2	9,710
3	9,703
4	9,696

¹⁰ Capítulo ii, apartado d), cuadro 4

5	9,689
6	9,683
7	9,676
8	9,669
9	9,662
10	9,656
11	9,649
12	9,642
13	9,635
14	9,629
15	9,622
16	9,615
17	9,608
18	9,602
19	9,595
20	9,588
21	9,581
22	9,575
23	9,568
24	9,561
25	9,555
26	9,548
27	9,541
28	9,535
29	9,528
30	9,521

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de Poder Judicial de Tamaulipas

h) Vida útil.

En estudios de análisis costo beneficio de infraestructura física que implica edificación de bienes inmuebles, por lo general se proyecta un horizonte de evaluación de 30 años como vida útil del proyecto¹¹.

i) Aspectos relevantes.

Factibilidad técnica. El gobierno del estado de Tamaulipas por medio de la Secretaría de Obras Públicas se encuentra ya en el proceso de licitación para ejecución del proyecto, cuentan ya con su proyecto ejecutivo, estudios de mecánicas de suelos y todos los aspectos técnicos y de ingeniería relevantes y necesarios para iniciar con la construcción de la Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

¹¹ Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) SHCP.

Factibilidad legal. El gobierno del estado cuenta ya con la propiedad del predio donde se va a edificar el proyecto de Ciudad Judicial de Cd, Victoria, Tamaulipas, así como con todos los permisos legales necesarios para la ejecución del proyecto.

Factibilidad económica. El gobierno del estado de Tamaulipas cuenta ya con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto los cuales son de procedencia estatal al 100 por ciento.

Factibilidad ambiental. La manifestación de impacto ambiental para liberar las licencias ambientales de construcción del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, se encuentran ya registradas ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente estatal.

j) Análisis de la oferta en el horizonte de evaluación

Con la entrada en operación del proyecto, la oferta total por servicios judiciales se incrementará de 50,331 a 60,047 en su primer año de servicio, registrando un aumento total al final del horizonte de 49,319 a 58,840.

Cuadro 14. Oferta en la situación con proyecto

OFERTA EN LA SITUACIÓN CON PROYECTO			
AÑO	OFERTA SIN PROYECTO	PRODUCTIVIDAD DEL PROYECTO	OFERTA CON PROYECTO
1	50,331	9,717	60,047
2	50,296	9,710	60,005
3	50,260	9,703	59,963
4	50,225	9,696	59,921
5	50,190	9,689	59,879
6	50,155	9,683	59,837
7	50,120	9,676	59,796
8	50,085	9,669	59,754
9	50,050	9,662	59,712
10	50,015	9,656	59,670
11	49,980	9,649	59,628
12	49,945	9,642	59,587
13	49,910	9,635	59,545
14	49,875	9,629	59,503
15	49,840	9,622	59,462
16	49,805	9,615	59,420
17	49,770	9,608	59,378
18	49,735	9,602	59,337
19	49,700	9,595	59,295
20	49,666	9,588	59,254
21	49,631	9,581	59,212
22	49,596	9,575	59,171
23	49,561	9,568	59,129
24	49,527	9,561	59,088
25	49,492	9,555	59,047
26	49,457	9,548	59,005

27	49,423	9,541	58,964
28	49,388	9,535	58,923
29	49,354	9,528	58,881
30	49,319	9,521	58,840

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales del poder judicial de Tamaulipas.
<https://www.pjetam.gob.mx/layout.php?seccion=Informes>

k) Análisis de la demanda en el horizonte de evaluación

La demanda se mantiene constante en el horizonte de evaluación con la entrada en operación del proyecto debido a que no es afectada con la productividad de este.

DEMANDA EN LA SITUACIÓN CON PROYECTO	
AÑO	DEMANDA
1	118,287
2	120,520
3	122,796
4	125,115
5	127,477
6	129,884
7	132,336
8	134,835
9	137,381
10	139,975
11	142,618
12	145,311
13	148,054
14	150,850
15	153,698
16	156,600
17	159,557
18	162,570
19	165,639
20	168,767
21	171,953
22	175,200
23	178,508
24	181,879
25	185,313
26	188,812
27	192,377
28	196,009
29	199,710
30	203,481

l) Diagnóstico de la interacción oferta-demanda en la situación con proyecto

En la situación sin proyecto había una diferencia entre oferta y demanda del 57 por ciento, la demanda sobrepasaba a la oferta en casi 68 mil procedimientos, con la entrada en operación del proyecto la diferencia disminuyó 57 al 49 por ciento, una diferencia de más de 8 puntos porcentuales.

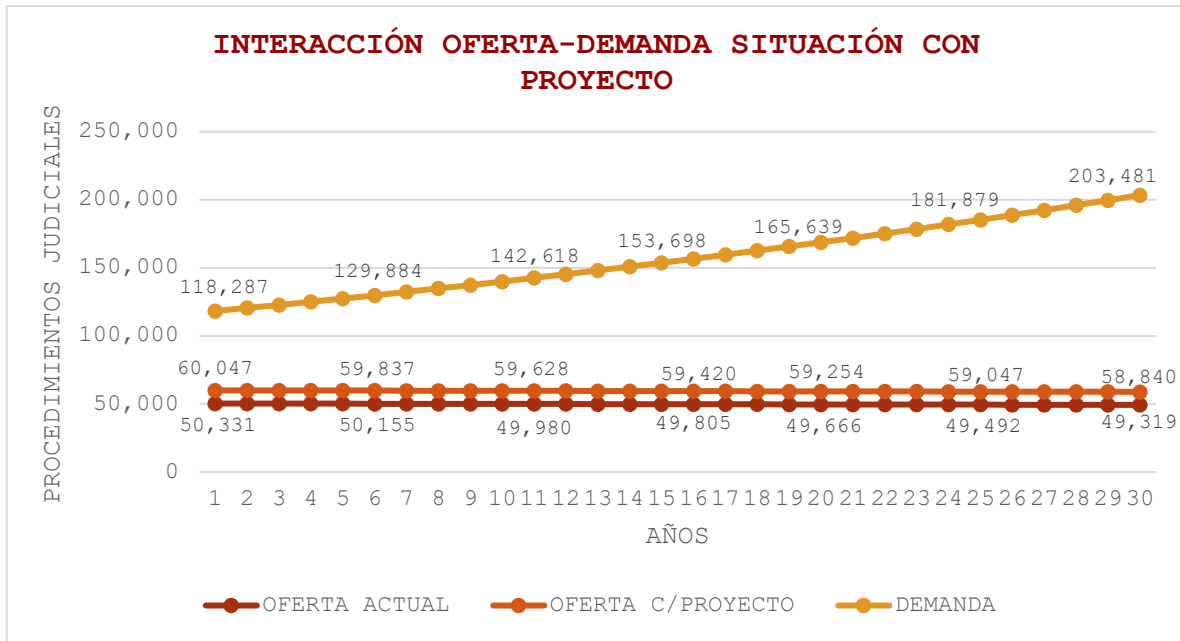
Cuadro 15. Interacción entre oferta y demanda situación con proyecto.

INTERACCIÓN OFERTA-DEMANDA EN LA SITUACIÓN CON PROYECTO					
AÑO	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO		DEMANDA
	OFERTA ACTUAL	% DIFERENCIA	OFERTA C/PROYECTO	% DIFERENCIA	
1	50,331	57%	60,047	49%	118,287
2	50,296	58%	60,005	50%	120,520
3	50,260	59%	59,963	51%	122,796
4	50,225	60%	59,921	52%	125,115
5	50,190	61%	59,879	53%	127,477
6	50,155	61%	59,837	54%	129,884
7	50,120	62%	59,796	55%	132,336
8	50,085	63%	59,754	56%	134,835
9	50,050	64%	59,712	57%	137,381
10	50,015	64%	59,670	57%	139,975
11	49,980	65%	59,628	58%	142,618
12	49,945	66%	59,587	59%	145,311
13	49,910	66%	59,545	60%	148,054
14	49,875	67%	59,503	61%	150,850
15	49,840	68%	59,462	61%	153,698
16	49,805	68%	59,420	62%	156,600
17	49,770	69%	59,378	63%	159,557
18	49,735	69%	59,337	64%	162,570
19	49,700	70%	59,295	64%	165,639
20	49,666	71%	59,254	65%	168,767
21	49,631	71%	59,212	66%	171,953
22	49,596	72%	59,171	66%	175,200
23	49,561	72%	59,129	67%	178,508
24	49,527	73%	59,088	68%	181,879
25	49,492	73%	59,047	68%	185,313
26	49,457	74%	59,005	69%	188,812
27	49,423	74%	58,964	69%	192,377
28	49,388	75%	58,923	70%	196,009
29	49,354	75%	58,881	71%	199,710
30	49,319	76%	58,840	71%	203,481

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información del Poder Judicial del Tamaulipas y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado

A pesar de que la tendencia de la oferta en el horizonte de evaluación del proyecto es decreciente, sigue manteniendo una diferencia de más de 5 puntos porcentuales por debajo de la situación sin proyecto quedando en un 71 por ciento en el año 30 y 76 por ciento en la situación actual.

Gráfica 6. Tendencia de interacción entre oferta y demanda en la situación con proyecto.



Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información del Poder Judicial del Tamaulipas y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado

Evaluación del Programa o Proyecto de Inversión

CAPITULO 5

V. Evaluación del Programa o Proyecto de Inversión.

Los costos totales del proyecto son los correspondientes a los costos de inversión para su construcción y los costos de operación y mantenimiento de manera anual para la correcta función administrativa y de infraestructura. Los beneficios del proyecto serán, el ahorro cuantificado que aportará nuestro proyecto por procedimiento judicial finalizado a partir de su entrada en operación.

Todos los montos manejados en el análisis son sin impuestos de ningún tipo; al ser una evaluación de carácter social que valora cual es el crecimiento que aporta el proyecto a la nación en su conjunto, los impuestos se consideran una transferencia solamente.

a) Identificación, cuantificación y valoración de costos

Para la ejecución del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas se tiene contemplada una erogación de \$178,780,397.10¹².

INVERSIÓN PROYECTO CIUDAD JUDICIAL CD. VICTORIA, TAM.	
CONCEPTO	INVERSIÓN*
PLANTA BAJA	
ESTRUCTURA PLANTA BAJA	\$28,097,916.47
EXTERIOR PLANTA BAJA	\$16,355,248.98
INTERIOR PLANTA BAJA	\$28,753,900.92
ESTACIONAMIENTO	\$9,409,812.87
CAFETERÍA	\$3,586,749.76
PLANTA ALTA	
ESTRUCTURA PLANTA ALTA	\$72,963,103.45
CUBIERTA CELOSÍA METÁLICA	\$18,713,409.48
ESTACIONAMIENTO	\$900,255.17
SUBTOTAL	\$178,780,397.10

*Pesos del 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.

¹² Costos con IVA en pesos 2024.

Los gastos de operación y mantenimiento para el poder judicial de Tamaulipas ascienden a un monto anual total de \$36,790,304.00¹³.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE CIUDAD JUDICIAL DE CD. VICTORIA TAMAULIPAS	
CONCEPTO	MONTO
SUELDOS, GRATIFICACIONES Y ESTÍMULOS*	\$ 23,287,324.00
LIMPIEZA GENERAL, MOVIMIENTO DE RESIDUOS Y REHABILITACIÓN A OFICINAS	\$ 2,867,980.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, JARDINES Y MANTENIMIENTO EXTERIOR DEL INMUEBLE	\$ 3,670,000.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN INTERIOR ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN	\$ 3,980,000.00
GASTO OPERATIVO GENERAL	\$ 2,985,000.00
TOTAL	\$ 36,790,304.00

*Analítico de plazas del Poder Judicial de Tamaulipas 2024 <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/2.11-Analitico-Plazas-Poder-Judicial.pdf>

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas y el Poder Judicial de Tamaulipas

Otro de los costos asociados es el costo de oportunidad de la inversión, que sería la utilidad aproximada que nuestra inversión nos daría en caso de que decidiéramos no invertirla en el proyecto e invertirla en algún instrumento de inversión bancaria o de otro tipo que a una tasa anual promedio estandarizada en México nos daría un rendimiento anual del 10%, es decir \$17,878,039.71.

b) Identificación, cuantificación y valoración de beneficios.

La productividad diaria obtenida en el 2023 para un juzgado de lo familiar y uno civil es de 7 y 4 procedimientos diarios, respectivamente.

Cuadro 16. Productividad por servicios judiciales en Tamaulipas 2023.

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES EN TAMAULIPAS 2023				
TIPO DE JUZGADO	NUMERO DE JUZGADOS	PRODUCTIVIDAD/TIPO DE JUZGADO 2023		PRODUCTIVIDAD DIARIA POR JUZGADO 2023*
FAMILIAR	20	1RA INSTANCIA FAMILIAR	MIXTO FAMILIAR	7
		33,862	3,270	
CIVIL	14	1RA INSTANCIA CIVIL	1RA INSTANCIA MIXTOS Y MENORES	4

¹³ Pesos del 2024

		13,238	2,678		
--	--	--------	-------	--	--

*260 días laborables

Fuente: elaboración propia con información del Informe de labores del Poder Judicial de Tamaulipas 2023.

<https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=244>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. <https://www.gob.mx/profedet>

El presupuesto anual del Poder Judicial de Tamaulipas en el 2023 fue de \$1,025,298,771.47¹⁴, mediante el ejercicio de este, el poder judicial logro desahogar un total de 50,366 procedimientos resolutiveos en ese mismo año, lo que nos da un precio aproximado de \$20,356.96 por cada procedimiento culminado.

Cuadro 17. Costo por procedimiento judicial 2023

COSTO POR PROCEDIMIENTO JUDICIAL 2023	
PRESUPUESTO ANUAL PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS 2023	\$1,025,298,771.47
PRODUCTIVIDAD DEL PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS 2023 (RESOLUCIONES)	50,366
COSTO POR PROCEDIMIENTO JUDICIAL 2023	\$20,356.96

Fuente: elaboración propia con información del Poder Judicial de Tamaulipas.

Bajo el análisis anterior, podemos determinar que en su primer año de producción nuestro proyecto nos entregará 9,717 procedimientos judiciales que, al precio establecido de \$20,356.96 por procedimiento, nos genera un beneficio neto anual de \$197,800,461.48 en su primer año de operación.

Cuadro18. Beneficios netos anuales del proyecto en su primer año de operación

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE CIUDAD JUDICIAL EN CD. VICTORIA PRIMER AÑO DE OPERACIÓN				
JUZGADO	CANTIDAD	PRODUCTIVIDAD DIARIA	DÍAS LABORALES ANUALES	PRODUCTIVIDAD ANUAL
FAMILIAR	2	7	260	3,640
CIVIL	1	4	260	1,040
AUMENTO DEL 10% EN LA PRODUCTIVIDAD GENERAL DE LOS JUZGADOS*				5,037
AUMENTO TOTAL SERVICIOS JUDICIALES EN EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO				9,717
BENEFICIOS POR MAYOR PRODUCTIVIDAD DE PROCEDIMIENTOS RESOLUTIVOS				\$197,800,461.48

* En el 2023 la producción total del Poder Judicial de Tamaulipas fue de 50,366 procedimientos concluidos

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de Poder Judicial de Tamaulipas

¹⁴ Pesos del 2023

Proyectando los beneficios anuales en el horizonte de evaluación del proyecto y como resultado de la tasa decreciente de la productividad del -0.07 por ciento, inicia con más de 197 millones de pesos y finaliza en el año 30 con más de 193.

BENEFICIOS ANUALES DEL PROYECTO EN EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN		
AÑO	PRODUCTIVIDAD	BENEFICIOS ANUALES
1	9,717	\$197,800,461.48
2	9,710	\$197,662,001.16
3	9,703	\$197,523,637.76
4	9,696	\$197,385,371.21
5	9,689	\$197,247,201.45
6	9,683	\$197,109,128.41
7	9,676	\$196,971,152.02
8	9,669	\$196,833,272.21
9	9,662	\$196,695,488.92
10	9,656	\$196,557,802.08
11	9,649	\$196,420,211.62
12	9,642	\$196,282,717.47
13	9,635	\$196,145,319.57
14	9,629	\$196,008,017.84
15	9,622	\$195,870,812.23
16	9,615	\$195,733,702.66
17	9,608	\$195,596,689.07
18	9,602	\$195,459,771.39
19	9,595	\$195,322,949.55
20	9,588	\$195,186,223.48
21	9,581	\$195,049,593.13
22	9,575	\$194,913,058.41
23	9,568	\$194,776,619.27
24	9,561	\$194,640,275.64
25	9,555	\$194,504,027.44
26	9,548	\$194,367,874.63
27	9,541	\$194,231,817.11
28	9,535	\$194,095,854.84
29	9,528	\$193,959,987.74
30	9,521	\$193,824,215.75

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe con información de Poder Judicial de Tamaulipas y se la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado

c) Cálculo de indicadores de rentabilidad

Los resultados de nuestros indicadores de rentabilidad nos muestran que nuestro proyecto es rentable con un valor actual neto (VAN)¹⁵ de más de 1,092 millones de pesos, una tasa interna de retorno (TIR)¹⁶ del 82% y una tasa de rentabilidad inmediata (TRI) del 90% que nos indica que nuestro proyecto es ejecutable en el tiempo actual.

Cuadro 19. Indicadores de rentabilidad del proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas

VALOR ACTUAL NETO, VAN	\$1,092,801,371.05
TASA INTERNA DE RETORNO, TIR	82%
TASA DE RENTABILIDAD INMEDIATA, TRI	90%

Fuente: elaboración propia Consultoría Santa Fe

d) Análisis de sensibilidad

Con la finalidad de verificar la fortaleza de nuestro proyecto ante variaciones en costos de inversión o beneficios que pongan en riesgo su rentabilidad o que posterguen el inicio de su ejecución, se realizan aumentos y disminuciones del 10, 20 y 30 por ciento en costos y beneficios, respectivamente.

En el caso de aumentos en los montos de inversión, nuestro proyecto se muestra fuerte y estable bajando hasta 63 y 69 por ciento en las tasas interna de retorno y de rentabilidad inmediata respectivamente y disminuyendo su VAN hasta 1,033 millones de pesos con un aumento máximo de inversión del 30%, sigue siendo un proyecto sumamente rentable

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EN LA INVERSIÓN				
INVERSIÓN	MONTO	VAN	TIR	TRI
AUMENTO DEL 10%	\$ 196,658,436.81	\$ 1,073,195,200.55	74%	82%
AUMENTO DEL 20%	\$ 214,536,476.52	\$ 1,053,589,030.06	68%	75%
AUMENTO DEL 30%	\$ 232,414,516.23	\$ 1,033,982,859.56	63%	69%

¹⁵ El VAN es un criterio de inversión que calcula la diferencia entre el valor actual de los ingresos futuros y el costo inicial de la inversión. Un VAN positivo significa que el valor actual de los flujos es mayor que el desembolso inicial. Un VAN positivo indica que el proyecto generará un retorno superior al costo del capital. <https://www.cepep.gob.mx/en/CEPEP/Proyectos>

¹⁶ La Tasa Interna de Retorno (TIR) es un indicador financiero que indica la rentabilidad de una inversión y el porcentaje de beneficio o pérdida que conlleva. <https://www.cepep.gob.mx/en/CEPEP/Proyectos>

fuelle: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

En el caso de la disminución en los beneficios, nuestro proyecto presenta una sensibilidad mayor a la del aumento en los costos, sin embargo, continúa siendo rentable aún con una disminución del 30 por ciento arrojándonos un VAN de 305 millones de pesos y una TIR y TRI del 32 y 35 por ciento respectivamente.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EN LOS BENEFICIOS			
INVERSIÓN	VAN	TIR	TRI
DISMINUCIÓN DEL 10%	\$ 933,683,064.90	72%	79%
DISMINUCIÓN DEL 20%	\$ 648,344,231.17	54%	59%
DISMINUCIÓN DEL 30%	\$ 305,937,630.69	32%	35%

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

e) Análisis de riesgo.

Para analizar el riesgo de nuestro proyecto se realizan variaciones conjuntas; aumento en los costos de inversión y disminución en los beneficios de hasta el 30 por ciento.

Nuestro proyecto presenta una fortaleza de consideración ante el riesgo de variables combinadas ya que, al aumentar y disminuir los costos y beneficios hasta en 30 por ciento respectivamente, continúa siendo rentable con un VAN de 557 millones, una TIR y una TRI de 40 y 44 por ciento respectivamente.

ANÁLISIS DE RIESGO VARIABLES COMBINADAS			
AUMENTO DE INVERSIÓN Y DISMINUCIÓN EN BENEFICIOS	VAN	TIR	TRI
10%	\$ 914,017,221.22	65%	72%
20%	\$ 735,829,803.25	51%	57%
30%	\$ 557,642,385.27	40%	44%

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas y del Poder Judicial de Tamaulipas

Conclusiones y Recomendaciones

CAPITULO 6

VI. Conclusiones y recomendaciones.

Nuestro proyecto presenta indicadores de rentabilidad positivos que nos indican que es rentable y además ejecutable en el tiempo actual.

Aunado a lo anterior, los análisis de sensibilidad y de riesgo nos muestran un proyecto sumamente fuerte ante cambios drásticos en costos y beneficios, si a esto le sumamos la urgencia que se vive actualmente en las instalaciones del Poder Judicial de Tamaulipas derivado del hacinamiento de personal e improvisaciones de áreas administrativas que a la postre generará tarde o temprano un escenario de parálisis administrativa, se recomienda ampliamente la ejecución inmediata del Proyecto de Ciudad Judicial en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2024

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/DisposicionesFiscales/PRES%20EGRE%20EDO%202024.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2023

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/FY-2.11-Analitico-Plazas-Poder-Judicial.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2022

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20TAMAULIPAS%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202022.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2021

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Presupuesto-de-Egresos-del-Estado-de-Tamaulipas-para-el-ejercicio-fiscal-2021.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2020

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-2020.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2019

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P-DE-EGRESOS-2019.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2018

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/Presupuesto-de-Egresos-2018.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2017

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Presupuesto-de-Egresos-2017.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2016

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Presupuesto-de-Egresos-2016.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2015

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictámenes/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS .pdf>

PRESUPUESTO PJTAM 2016

https://www.pjetam.gob.mx/doc/InformacionFinanciera/20161/Estado_Analitico_PresupuestoEgresos_clasificacionEconomica.pdf

INFORME PJTAM 2023 (PRESUPUESTO)

<https://www.pjetam.gob.mx/fbooks/informe/2023/index.html#p=58>

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/ley%20org%C3%A1nica%20del%20poder%20judicial%20ff.pdf>

ESTADOS FINANCIEROS PJTAM 2023

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/cuentapublica/2023/Tomo-V/CP2023-Judicial-Notas-a-los-Estados-Financieros.docx>

El Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) SHCP.

<https://www.cepep.gob.mx/es/CEPEP/Cursos>

ANALÍTICO DE PLAZAS DEL PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/2.11-Analitico-Plazas-Poder-Judicial.pdf>